

**Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
Del Estado de Sonora
Al 31 de Marzo de 2018
(Pesos)**

ETCA-I-12

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Sonora. (En lo sucesivo LA ENTIDAD), fue creada conforme al decreto numero 32 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora con fecha 22 de abril de 1991; y se creó como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Estatal, por lo que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en Calle la Escondida Numero 34, Colonia Santa Fe en Hermosillo, Sonora, México.

Sus objetivos principales son la impartición de educación a nivel medio superior en la modalidad de bachillerato tecnológico, conjugando el conocimiento teórico que asegure su vertiente propedéutica y el logro de habilidades y destrezas que den ascendencia a su línea tecnológica, facilitando el acceso al conocimiento y a la preparación técnica, particularmente en las comunidades rurales y semiurbanas.

Su actividad la desarrolla en 29 instalaciones identificadas como CECyTES (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora), ubicadas en las principales ciudades de los municipios del Estado de Sonora, y en 20 instalaciones identificadas como EMSAD (Educación Media Superior a Distancia), ubicadas en las áreas semiurbanas y rurales del Estado de Sonora. Adicional a esto, se suman nueve más en la modalidad de Bachillerato Virtual enclavadas en poblaciones de difícil acceso y finalmente 35 Telebachilleratos Comunitarios.

Su actividad se lleva a cabo con estructura propia y su centro de decisiones actúa en forma independiente en el logro de sus objetivos.

Las autoridades del colegio son:

- La Junta Directiva
- El Director General
- Los Directores de Área
- Los Directores de los distintos Planteles

La vigilancia de la operación de la Entidad estará a cargo de:

- Comisarios Públicos
- El Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la entidad
- Instituto Superior de Auditoría Fiscalización

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables y prácticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

a) Antecedentes:

El 30 de junio de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite del CONAC deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico:

Marco contable regulatorio:

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LGCG y las publicaciones y acuerdos de la CONAC, en los ámbitos Municipales y estatales, a continuación se indica el marco contable regulatorio que aplicable:

Se tiene la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, se deberá emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico – contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

b) Bases para la preparación de los Estados Financieros:

Los estados financieros están preparados de acuerdo con principios básicos de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para la Entidad, mismos que la identifican y delimitan, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

Por disposiciones contenidas en los principios de contabilidad gubernamental, la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones del Norma B-10 por lo que las cifras de los estados financieros adjuntos fueron preparadas sobre la base de costo histórico, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera en México.

c) Inversiones disponibles a la vista:

Se registra al costo de adquisición que es igual a su valor de mercado. Los intereses se registran conforme se recaudan.

d) Cuentas por cobrar:

No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideran irrecuperables se cancelan en el ejercicio en que se conocen previa autorización.

e) Propiedades, Mobiliario y equipo:

Las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición y en caso de los bienes donados se registran al valor asignado por el donante, en el caso de mejoras o adaptaciones se capitalizan dependiendo del monto de la inversión que se realice.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, las adquisiciones de activo fijo se registraron como gasto del ejercicio, y en forma simultánea se contabilizan en el activo fijo con un aumento al patrimonio. Con base en lo anterior, la entidad no registró ninguna depreciación de los bienes que integran el Activo Fijo.

A partir del ejercicio de 2012, y en atención a la normatividad relacionada con la armonización contable, las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo se cargan directamente a las cuentas de Activo fijo correspondientes sin afectar al patrimonio. Por otro lado, a partir de 2014 son sujetas a estimaciones de depreciación y deterioro de conformidad con las disposiciones técnico normativas relativas emitidas por el CONAC.

f) Ingresos:

Los ingresos por subsidio se registran como ingresos devengados e ingresos recaudados de forma simultánea al momento de la percepción del recurso. Los ingresos propios se registran como devengado en el momento en que se recaudan. De conformidad con el Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos publicado en el Diario Oficial del día 8 de agosto de 2013.

g) Egresos:

Los egresos se registran al momento que se devengan y se crean como pasivo al fin de cada periodo, afectando el presupuesto de egresos como recursos comprometidos.

h) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos:

La entidad reconoce pasivos contingentes y compromisos solamente cuando es exigible una salida de recursos.

i) Prima de antigüedad y pagos por separación del personal

Las primas de antigüedad e indemnizaciones a que tiene derecho el personal se otorgan conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora, y los pagos se cargan a la provisión para contingencias en el año en que se hace exigible una salida de recursos o se reconocen como egreso en el año que se pagan.

j) Provisiones a Largo Plazo

Por otro lado, a partir del ejercicio de 2012 se incluye en el subsidio federal recursos que la entidad registra en la cuenta de "Otras provisiones a largo plazo", para atender única y exclusivamente contingencias de carácter laboral

k) Remanente de ejercicios anteriores

Los remanentes generados en cada ejercicio, se transfieren a los ingresos del siguiente, para su aplicación a los programas sociales.

l) Entorno fiscal

La Entidad no es sujeta al Impuesto Sobre la Renta, sin embargo tiene la obligación de retener el impuesto Sobre la Renta y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo a la ley.

Asimismo, la Entidad no es contribuyente el Impuesto al Valor Agregado, por lo que reconoce como parte del gasto el impuesto al Valor Agregado que le es trasladado en los pagos de bienes y servicios.

m) Control presupuestal

La Entidad observa a través de sus sistemas contables el control de sus ingresos y el ejercicio presupuestal del gasto examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado, así como su vinculación con el avance físico y financiero de los proyectos programados. Su finalidad de control es de evaluar los resultados obtenidos respecto de los objetivos previstos al iniciar el ejercicio, utilizando con carácter de obligatorio a partir de 2012 el registro en cuentas de orden del manejo presupuestal, atendiendo al sistema de contabilidad gubernamental que conlleva a la armonización contable.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de Marzo de 2018, el saldo se integra como sigue

Concepto	Importe
Cajas recaudadoras de efectivo	586,440
Fondos fijo de caja	255,000
Bancos Tesorería	12,791,690
Inversiones temporales	86,458,000
Total	\$ 100,091,130

NOTA 4 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Concepto	Importe
Cuotas escolares del ejercicio 2012	\$ 208,870
Cuotas escolares del ejercicio 2013	416,959
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	1,411,148
Intereses devengados pendiente de depósito	7,684
Total	\$ 2,044,661

Al 31 de Marzo de 2018, el saldo en Deudores diversos por cobrar, corresponde gastos por comprobar y a Fondos en las cuentas de Planteles.

NOTA 5 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El saldo de este rubro al 31 de Marzo de 2018 se integra de la siguiente manera:

Nombre	Importe
Fondo de Becas Esposos Rodriguez	2,617,446
Servicio Cooperativo Temdenza	1,566,000
Otros de menor cuantía	51,743
Total	4,274,652

Un importe de \$ 2,617,446 corresponde a saldo de rentas pagadas por anticipado al 31 de Marzo de 2018, se deriva de un contrato de arrendamiento sujeto a construcción específica de edificio de las oficinas administrativas, celebrado el 03 de mayo de 2007, efectivo a partir del 16 de enero de 2009 y vencimiento en 15 años que será el 15 de enero de 2024 con Fondo de Becas Esposos Rodriguez, S.C., el importe por \$1,566,000 adquisición de autobuses escolares y 51,743 a gastos por aplicar.

NOTA 6 DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS A LARGO PLAZO

El saldo de este rubro al 31 de Marzo de 2018 se integra en su mayoría por depósitos en garantía a la Comisión Federal de Electricidad \$735,987; así como \$700,000 al Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora para el fondo de préstamos a alumnos del colegio, se integra como sigue:

Nombre	importe
Instituto Crédito Educativo del Edo	700,000
Comisión federal de electricidad	735,987
Williams Scotsman Mexico, S de RL	162,428
Distribuciones Dana SA de CV	24,030
International Modular SA de CV	6,286
Total	1,628,731

NOTA 7 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:

Al 31 de Marzo de 2018 se integra de la forma siguiente:

Concepto	Importe
Terrenos	66,421,282
Edificios	196,651,204
Total	263,072,486

NOTA 8 BIENES MUEBLES:

Al 31 de Marzo de 2018 se integra como sigue:

Concepto	Importe
Muebles de Oficina y estantería	7,049,738
Mueblés excepto de Oficina y estantería	9,081,662
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	41,602,026
Equipo de Administración	109,127
Mob. y Equipo para Escuelas	53,012,932
Equipos y Aparatos audiovisuales	8,260,148
Cámaras Fotográficas y de Video	850,419
Otro mobiliario y eq. educacional y recreativo	110,710
Automóviles y Equipo Terrestre	19,716,303
Carrocerías y Remolques	151,570
Maquinaria y Equipo Industrial	403,332
Sistemas de Aire A/C Refrigeración	6,594,272
Equipo de Comunicación	4,939,858
Equipo de Generación Electr. Aparatos y accs eléctricos	173,420
Herramientas	494,564
Bienes artísticos culturales y científicos	713,291
Total	153,263,373

NOTA 9 ACTIVOS INTANGIBLES:

Concepto	Importe
Software	4,232,823
Total	4,232,823

Su depreciación acumulada se basa en los parámetros de vida útil de conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y se compone como sigue:

Concepto	Importe
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	27,858,920
Depreciación acumulada de bienes muebles	41,824,521
Amortización acumulado de activos intangibles	388,009
Total	70,071,450

NOTA 10 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Al 31 de Marzo de 2018, se integra por tres rubros de la siguiente manera:

SERVICIOS PERSONALES:

Concepto	Importe
Remuneraciones adicionales y especiales	4,356,080
Pago de sueldos	2,134,288
Finiquitos por pagar	30,952
Telebachillerato 2016	1,151,512
Total	\$ 7,672,832

PROVEEDORES:

Proveedor	Importe
Proveedor de Oficinas del Pacifico	627,947
Axa Seguros SA de CV	379,917
Promociones Turisticas de Asgal Sa	223,120
Distribuidora de Combustibles Dcs	100,921
Hector Guadalupe Contreras Arrieta	99,282
Antonio Miguel Robinson Vasquez	84,503
Judas Tadeo Bustamante Salcido	81,507
Constructora Bumada SA de CV	69,370
Guadalupe Ahumada Sesteaga	45,727
Total Play Telecomunicaciones	42,404
Distribuciones Dana SA de CV	35,728
Recolectora Y Manejo de Residuos	30,836
Marco Antonio Navarro Gamez	21,944
Rosas Morales Rudy	20,242
Distribuciones Y Comercio Amy De	14,686
Otros de menor cuantía	16,180
Total	1,894,315

Adicional a estos proveedores se tiene un importe de \$ 17,513 por concepto de gastos por pagar de funcionarios del Colegio pendientes de liquidar.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR:

Concepto	Importe
Aportaciones de seguridad social y seguros cp	6,300,202
Retencion sistema de seguridad social por pagar cp	3,617,063
Retencion impuesto sobre producto del trabajo cp	2,817,203
Aportaciones y Retenciones de infonavit	3,078,822
Retencion sobre nomina empleados por pagar cp	2,214,406
Retención de la secretaria de la Contraloria e impuestos SAT	183,995
Total	18,211,690

NOTA 11 FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.

Al 31 de Marzo de 2018 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Fondo Complementario para Sistema Nacional de Bachillerato	62,821
Menor Cuantía	3,500
Total	\$ 66,321

NOTA 12 INGRESOS POR CLASIFICAR.

Al 31 de Marzo de 2018 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Depósitos de alumnos por clasificar	5,615,064
Menor cuantía	291,616
Total	5,906,680

NOTA 13 OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO.

Al 31 de Marzo de 2018, el saldo de esta provisión se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Pago por renuncia	11,656,321
Gratificación por jubilación	9,216,723
Pago por invalidez	9,547,901
Pago por defunción	8,431,148
Total	\$38,852,094

NOTA 14 PATRIMONIO.

- a) De conformidad con el decreto su patrimonio será constituido por:
- Los derechos y bienes muebles e inmuebles con que actualmente cuenta
 - Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de personas físicas o morales.
 - Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que se generen sus inversiones, bienes y operaciones.
 - El presupuesto, subsidio, subvenciones, aportaciones, bienes y demás ingresos que el Gobierno Estatal, y federal y otras entidades le otorguen o destinen.
- b) Al 31 de Marzo de 2018 este rubro se integra como sigue:

Concepto	Importe
Patrimonio:	
Donaciones y aportaciones de capital	\$ 391,008,815
Mas (Menos):	
(Déficit)Remanentes acumulados	- 42,705,503
Remanentes, (Déficit) del ejercicio	30,833,154

	\$385,875,498
	=====

El gasto de inversión en bienes muebles e inmuebles de los ejercicios 2012 al 2017 se capitalizaron de conformidad con lo dispuesto en la LGCG por lo que este importe esta incluido en este rubro, sin embargo, los déficit presupuestales de los ejercicios anteriores disminuyen este importe.

Nombre	Importe
Resultados de ejercicios anteriores	\$-42,705,503
Menos:	
Bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2012	9,619,930
Bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2013	9,833,414
Bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2014	18,252,380
Bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2015	7,260,484
Bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2016	8,412,749
Bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2017	17,312,995
Mas:	
Depreciación Ejercicio 2014	18,435,577
Depreciación Ejercicio 2015	20,127,017
Depreciación Ejercicio 2016	19,197,126
Depreciación Ejercicio 2017	18,540,427
Bajas de Activo 2014	5,539,203
Bajas de Activo 2015	423,808
Bajas de Activo 2017	23,248,784
Déficit presupuestal de ejercicios anteriores	-7,885,513
	=====

NOTA 15: CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Al 31 de Marzo de 2018 se tienen los registros contables en cuenta de orden siguientes:

Concepto	Importe
Cuotas por recuperar del ejercicio 2011 y anteriores	31,535
Terrenos en regularización	4,025,481
Vehículos en comodato	143,771
Total	4,200,787

NOTA 16: CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**INGRESOS:**

Al 31 de Marzo de 2018 el ejercicio del presupuesto de ingresos presenta los saldos siguientes:

Concepto	Importe
Ley de ingresos estimada	780,774,212
Ley de ingresos por ejecutar	580,425,565
Modificaciones a la ley de ingresos	-5,490,500
Ley de ingresos devengada	194,858,146
Ley de Ingresos recaudada	194,858,146

EGRESOS:

Al 31 de Marzo del 2018 el ejercicio del presupuesto de egresos presenta los saldos siguientes:

Concepto	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	780,774,212
Presupuesto de Egresos por ejercer	623,689,343
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	-5,490,500
Presupuesto de egresos devengado	151,594,366
Presupuesto de egresos pagado	148,204,860


Estas notas forman parte integrante de los estados financieros del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora** al 31 de Marzo de 2018.

Director General

Director de Finanzas



Lic. Amós Benjamín Moreho Ruíz



C.P. Genaro Gómez Carranza